

mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 6 de Abril de 1983

LUIS MENENDEZ BARTHE
Jefe del Servicio Territorial

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, sobre información pública de solicitud de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Escudo del Carmen, nº 31.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo nº 26 línea Huelago-Atascadero de Moreda (1742/A.T.).

Final: Centro de transformación.

Términos municipales afectados: Huelago.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km: 2,264.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Al-ac. de 31,1 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.

Potencia a transportar: 50 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: El Puntal.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de Transformación: 25 KV. $\pm$ 5%/3x398-230 Voltios.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 2.294.964, pesetas.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Cortijada El Puntal.

Referencia: 3313/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se extimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de Abril de 1983

RUFINO DE LA ROSA ROJAS
Jefe del Servicio Territorial

Resolución de 5 de Abril de 1983, de la Junta Electoral de Zona de Cádiz, por la que se hace pública su composición.

Don Lorenzo Rosa Beneroso, licenciado en Derecho, Secretario de la Junta Electoral de la Zona de Cádiz.

CERTIFICO: Que en la sesión celebrada el día dieciocho de Marzo de mil novecientos ochenta y tres por esta Junta Electoral de la Zona ha quedado constituida la misma del siguiente modo, especificando, la relación de sus miembros, y el concepto en el que cada uno forma parte de la Junta.

PRESIDENTE: D. Gonzalo Morales García, Magistrado Juez de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Cádiz.

VICEPRESIDENTE: D. Juan del Río Guilarte, Juez de Distrito nº 1 de Cádiz.

VOCALES: Doña M^a. Rosa Fernández Núñez, Juez de Distrito nº 2 de Cádiz.

D. José Antonio Pérez Díez de Velasco, Abogado en ejercicio más antiguo en este Partido Judicial.

D. Juan Alvarez Osorio y Rosado, Juez de Distrito sustituto.

D. José Luis de Dios Morales, designado por sorteo.

Doña María J. Herrera González, designada por sorteo.

SECRETARIO: D. Lorenzo Rosa Beneroso, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia de Instrucción nº 1 de Cádiz.

Y para que conste, a efectos de publicación en el B.O.J.A. expido el presente que firmo en Cádiz a 5 de Abril de mil novecientos ochenta y tres.